

131
133

Rafael Salcedo Vengoechea
Calle 58 70-30 ■ Calle 94 47-53
Teléfonos: 344 4230, 360 3674, 357 6943
Celular: 300 843 8693
Barranquilla, Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-066725- -00009-0000

Fecha: 2010-04-13 11:45:23 Dep: 2020 DIR.NULVASOR
Tra: 2 PATENTES Lve: 1 REGDEPOSITO
Act: 329 OTINFORMACION Folios: 29

Barranquilla, 12 de Abril de 2010

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica
Atn: Dra. Alix Carmenza Céspedes de Vergel
Jefe de División Nuevas Creaciones
Bogotá, D. C.

Yo, el suscrito, Rafael Salcedo Vengoechea, con cédula de ciudadanía 8.225.161 de Medellín, tengo una patente de invención en proceso radicada con el número 07066725. Como ya estamos en la etapa final de asignación de la patente se me ha pedido que llame cada semana. Hoy hice esa llamada, pues el día viernes no había sistema, y un funcionario de esa oficina me dijo que los documentos primarios que habían sido enviados desde el inicio de este proceso de patente, se habían empapelado por efectos de mudanza.

Por eso, estamos enviando los siguientes documentos

1. Presentación inicial de fecha julio 3 de 2007
2. Primer requerimiento No. 11905 de fecha septiembre 27 de 2007
3. Respuesta al requerimiento No. 11905
4. Resultado del examen de fondo, con requerimiento, de fecha junio 4 de 2009.

Ya el informe final se nos dijo que sí aparece en sus archivos, motivo por el cual no lo enviamos.

Cordial saludo,

Rafael Salcedo V.

132
134
[4] Último Requerimiento

33

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Solicitante
RAFAEL SALCEDO VENGOECHEA

ASUNTO

Radicación 07-066725
Trámite 003
Evento 001
Actuación 430
Oficio 6175
Folios 006

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐
Vía Nacional ☒
Vía PCT (fase nacional) ☐ Cap. I ☐ Cap. II ☐
No. Sol. Internacional _____
Fecha de Presentación Interna. _____

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 4 a 10 como se radicó inicialmente.
Folios: 15 a 27 modificada.
- 1.2. Reivindicaciones: Folio: 26 a 25 como se radicó inicialmente.
- 1.3. Dibujos: Folios: 5 a 10 como se radicó inicialmente.
Folios: 16 a 25 modificados.

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "METODO SIMPLIFICADO RSV DE RECOGIDA DE UN LIBRO".

El objeto de la presente solicitud de invención, se refiere a un método simplificado para armar libros, disminuyendo tiempos y errores en los procesos.

El problema planteado en esta solicitud se refiere a que la armada de un libro es un proceso demorado para los medianos hacedores y porque las máquinas que existen son muy costosas.

Para solucionar este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un método simplificado en el cual se recoge medio pliego de papel obteniéndose como

1

133
135

resultado ahorros de tiempo, espacio y disminución de errores.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: B41C 1/00.

3. De la solicitud de Patente

3.1. Descripción (artículo 28 D. 486).

La descripción deberá divulgar la invención de manera suficientemente clara y completa para su comprensión y para que una persona capacitada en la materia técnica correspondiente pueda ejecutarla.

La descripción no reúne los requisitos de presentación de acuerdo con lo establecido en el Art. 28 de la Decisión 486.

Con el propósito de claridad en la descripción y de acuerdo con lo anterior, se sugiere al solicitante presentar un nuevo capítulo descriptivo, teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) La descripción debe contener subtítulos (información) que correspondan a los previstos en el Art. 28 de la Decisión 486 ("Sector tecnológico o Sector técnico", "Estado de la técnica o Técnica anterior", "Descripción o Divulgación de la invención, "Breve descripción de los dibujos o Explicación detallada de los dibujos, "Mejor(es) manera(s) de realizar la invención", "Aplicación industria"). Se recomienda utilizar estos subtítulos a los efectos de asegurar la uniformidad de las publicaciones y facilitar el acceso a la información contenida en la solicitud.
- b) La descripción debe garantizar que la solicitud contenga toda la información técnica exigida, para que la invención la pueda realizar un experto en la materia.
- c) La descripción debe permitir al lector comprender la contribución aportada por el inventor al estado de la técnica.

A continuación se dan algunas recomendaciones, de carácter informativo, basados en el artículo 28 de la Decisión 486, sobre la información que debe incluir la descripción:

a) Sector Tecnológico

Se trata de una mera indicación del sector de la técnica al que se refiere o al cual se aplica la invención. Es aconsejable hablar de un primer sector según el área de la técnica (por ejemplo, hablar del sector químico, farmacéutico, metalmecánica, etc.) y de un segundo sector según la aplicación de la invención (método electrónico para..., estructura modular para..., etc.).

b) Estado de la Técnica

Se refiere a la tecnología anterior conocida por el solicitante que fuese útil para la comprensión y el examen de la invención. Este apartado debe ayudar al examinador a la comprensión de la invención. Por esa razón se debe describir todo aquello que se conoce, los procedimientos o técnicas utilizadas hasta la fecha, los productos que hay en el mercado para..., los dispositivos que se utilizan en..., etc.

Cuando se hace referencia a una publicación o patente, se deberá dar todos los

datos para ser localizada. Para el caso de publicaciones: el autor, número de la revista, fecha, incluso página y líneas. Para el caso de patentes: preferiblemente los datos de publicación de la patente, número, fecha de publicación y titular de la patente.

c) Descripción de la Invención

Debe estar redactada de forma sencilla y completa, para que de esta manera una persona experta en la materia pueda comprenderla y reproducirla.

Para asegurar la novedad de la invención se debe empezar con hacer una sencilla y comprensible redacción del problema técnico planteado. Después describir la solución del problema, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior. Seguido de este preámbulo debemos caracterizar y concretar las novedades en que se base nuestra invención.

Generalmente, para ello, se emplean dos secciones. En la primera, Breve descripción de la invención, se debe redactar de forma general y resumida el contenido de la invención, haciendo hincapié en la característica técnica más importante y novedosa de la misma. En la segunda, Descripción detallada de la invención, volveremos a insistir en el objeto de nuestra invención, ahora aportando más datos, generales y específicos, que permitan reproducir la invención a un experto en la materia. En el caso de definición de parámetros o características utilizaremos siempre márgenes de valores o expresiones como "al menos de...", "más de...", "preferentemente de...", "tales como...", etc.

d) Explicación detallada de los Dibujos

Las figuras o dibujos deben permitir una mejor comprensión del problema planteado y su solución; por lo tanto, las figuras o dibujos deben ser descritos en forma completa para que cumplan su función.

Si se incluyen dibujos, se debe describir inicialmente en forma breve dentro de la descripción.

e) Dibujos

Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas, tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención. Los dibujos deben de estar explicados en la descripción. Tienen que ser esquemáticos, libres de detalles no útiles, de leyendas, cotas y palabras, poniendo en evidencia lo esencial, o sea, las características de la invención.

De acuerdo a lo anterior, los dibujos deberán tener ciertas características:

- deben presentarse en hojas separadas;
- deben tener relación directa con la descripción;
- deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas;
- la relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia;
- si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras, necesariamente deben estar incluidas;
- no deben considerarse figuras o dibujos que no hayan sido descritos;
- deben ser enumerados individualmente y consecutivamente.

3.2. Reivindicaciones (artículo 30 D. 486).

El capítulo reivindicatorio no cumple con el requisito de claridad y concisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de la decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, observándose:

135
137

La reivindicación 1, independiente y principal, no define características técnicas de la invención de acuerdo a los pasos que conforman el método que lleve como resultado un producto final.

Se sugiere que la reivindicación independiente 1 caracterice el objeto de la invención, relacionando paso a paso el método que se quiere proteger.

Cabe anotar que las reivindicaciones dependientes a la reivindicación independiente 1, tienen como objetivo aclarar o delimitar, dando precisión a las características técnicas de los pasos que previamente sean mencionados el la reivindicación independiente 1.

Se sugiere tener en cuenta lo siguiente:

- Las reivindicaciones deben presentarse a continuación del capítulo descriptivo, ya que están enteramente sustentadas por la descripción.
- Las reivindicaciones deben definir la invención por sus características esenciales, de manera que se observen cuales son las características técnicas que constituyen la novedad de la invención frente a lo conocido en el estado de la técnica.

3.3 Se sugiere presentar un nuevo capítulo descriptivo y reivindicatorio, teniendo en cuenta las observaciones anteriores, definiendo la materia que se quiere proteger.

Como ejemplo de la presentación del contenido de la patente se puede ver el ANEXO 1 en el folio 37.

3.4. Como guía para la redacción puede consultar la página web de la SIC y ver los ejemplos o solicitar una orientación en la Superintendencia de Industria y Comercio

4. Conclusión:

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

11 de JUN 2009

4 de junio/2009

CONCEPTO TÉCNICO No.
1219

EXAMINADOR TÉCNICO
Código No. 202065

ANEXO 1

Ejemplo de redacción de la descripción para una solicitud de patente:

Comenzar con el título de la invención

Procedimiento para la encuadernación de las hojas de un álbum o libro.

Objeto de la invención

sector tecnológico al que se refiere o al que se aplica la invención

La presente invención tiene por objeto un procedimiento para la encuadernación de las hojas de un álbum o libro.

Estado de la técnica

Todo lo que el solicitante conoce sobre los antecedentes de la invención

En la actualidad son conocidos sistemas o procedimientos para encuadernar las hojas de un álbum o libro, todos ellos se diferencian por la forma operativa y por los medios que se utilizan.

A veces el procedimiento de encuadernación de las hojas es tal que se utiliza una gran cantidad de mano de obra y de tiempo que no hace muy viable por costoso el generalizar la práctica de este sistema.

Descripción de la invención

Problema técnico y solución planteada

Ventaja técnica que aporta la invención

El procedimiento de la invención es sencillo en lo operativo y muy fácil de ejecutar.

De acuerdo con la invención el procedimiento comprende utilizar una pieza preferentemente de madera que es el encuadernador que presenta un rehundido central longitudinal que tiene un fondo curvo-cóncavo.

En el interior del rehundido del encuadernador se dispone las hojas a encuadernar en posición vertical las cuales hacen tope por un extremo con una pieza plana exterior dispuesta en el sentido transversal al eje del encuadernador y a tope con el extremo del mismo.

Las hojas en el interior del encuadernador adquieren la curvatura que será mas visible cuanto mayor sea el volumen de hojas.

Una vez alineadas todas las hojas en el interior del encuadernador se acogen con una pinza por el extremo libre longitudinal y así se mantiene la disposición adquirida por las hojas.

El grupo de hojas con la pinza se dispone sobre una superficie, por ejemplo, sobre una mesa y se proceden a encolar las hojas entre sí por el extremo que ha estado en el interior del encuadernador.

Para encolar las hojas se empieza por la hoja que se encuentra sobre la mesa en la cara de arriba, depositando una hoja pero de anchura reducida y así sucesivamente se efectúa la misma operación con el resto de las hojas produciéndose el encolado de todas las hojas entre sí, que después de secado el conjunto de hojas está dispuesta para su encuadernación conservando la forma convexa del lomo.

Este procedimiento es diferente al que tradicionalmente se ha venido realizando de siempre consistente que una vez se realizaba la encuadernación de las hojas, es decir, después de unir las entre sí, posteriormente el conjunto se deformaba con las manos o con un martillo hasta deformar el lomo.

Breve descripción de los dibujos

Explicación del contenido de los dibujos

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del encuadernador y de la línea de las hojas.

La figura 2 muestra una vista de perfil de las hojas que se han sacado del encuadernador cogidas con una pinza por el extremo superior.

La figura 3 muestra una vista de la figura 2 el la que el conjunto de hojas con la pinza se encuentra en una superficie horizontal.

Descripción de un modo de realización de la invención

Explicación detallada de la invención

El procedimiento comprende utilizar una pieza 1 denominada encuadernador preferentemente de madera que presenta un rehundido central 2 con pared de fondo curvo-cóncavo.

En el interior del encuadernador se dispone de un mazo de hojas 3 configurando un extremo en las hojas que es el mismo que el del fondo del encuadernador.

Por el extremo superior las hojas se acogen con una pinza 5. Este conjunto de hojas con la pinza se posiciona sobre una superficie horizontal, tal como una mesa.

En esta posición y con el extremo libre de las hojas en forma de abanico se engoma cada una de ellas empezando por la que se encuentra sobre la mesa, y más concretamente por su cara superior, echado una especie de cordón o franja de adhesivo 6 por la parte central longitudinal y extrema de cada una de las hojas y después de pegarlas queda efectuada la encuadernación.

137
B9

A continuación se presenta un ejemplo de los dibujos para una solicitud de patente:

EJEMPLO DE LAS FIGURAS O DIBUJOS

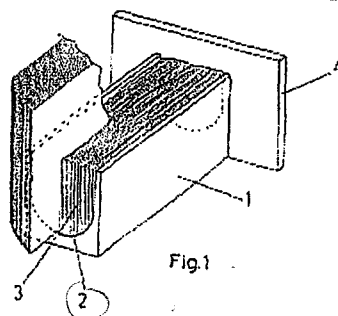


Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

REIVINDICACIONES

- 1- Procedimiento para la encuadernación de hojas de un álbum o libro; caracterizado porque comprende utilizar una pieza prismática con un rehundido longitudinal central de fondo curvo-cóncavo, en cuyo rehundido se dispone en sentido vertical el conjunto de hojas del álbum o libro que se alinean con la ayuda de una pieza plana extrema dispuesta en sentido transversal al rehundido y a tope con uno de los extremos de la pieza prismática, en cuya posición las hojas se relacionan por el extremo superior por medio de una pieza; mientras que el conjunto de hojas así formado se pone sobre una superficie horizontal presentando el extremo libre de las hojas la forma convexa del lomo que se conforma al depositar cada hoja, empezando por la que se encuentra sobre la superficie y en su cara superior una tira de adhesivo en la parte extrema central, y posteriormente pegar por este procedimiento el resto de las hojas.

MÉTODO SIMPLIFICADO RSV DE RECOGIDA DE UN LIBRO

Objetivo General

Diseñar un método simplificado para recoger un libro disminuyendo tiempos y errores en el proceso, con **INVERSIÓN CERO** en maquinaria.

Objetivos Particulares

- Agilizar la recolección de las páginas impresas de un libro sin recurrir a máquinas plegadoras o colectoras.
- Reducir el tiempo que se invierte en la recogida de las páginas de un libro.
- Reducir el número de veces que baja la cuchilla de la guillotina en el corte de las páginas del libro.
- Combinar de una manera eficiente los números de las páginas, para que concuerden en la unión posterior.
- Minimizar los errores en el orden y posición de las páginas.
- Disminuir la cantidad de libros defectuosos en el proceso de encuadernación.

Marco Histórico

Siempre ha sido un proceso demorado la recogida de un libro para los medianos y pequeños "hacedores" de libros. Las máquinas plegadoras o colectoras que existen son supremamente costosas.

En nuestro caso, mi padre, Rafael Salcedo Villarreal (q.e.p.d), fundó una empresa editorial hace casi 70 años. Invertimos en máquinas de impresión offset o litográficas, cuyo tamaño máximo de impresión es medio pliego (70x50 cm), derivado del tamaño standard del papel que se comercializa en Colombia, 70x100 cm. Pero eso no hacía más rápida la armada de los libros. Solo se imprimían más rápido, pues cabían más páginas en la máquina.

Desde la fundación de nuestra empresa editorial en el año 1939 ha sido un problema la dispendiosa labor de recoger o armar un libro. En las visitas que he realizado a ferias en Chicago, Miami e imprentas tanto en Colombia como en otros países, siempre he visto armar un libro de la misma manera: de hoja

en hoja, o con máquinas colectoras o plegadoras. No he visto un sistema de recogida de libros que se asemeje al que quiero patentar.

Dado que los tiempos y espacios requeridos para recoger un libro manualmente (de página en página) son demasiado largos, surge en una madrugada hace 6 años la idea de recoger un libro en una forma más eficiente en tiempo, espacio y mínimos errores, aplicándolo en nuestra empresa con excelentes resultados.

Capítulo descriptivo

El invento se aplica al sector de las artes gráficas, al cual pertenece la impresión de libros, específicamente en la programación de la impresión de las páginas, inicio del proceso. Luego viene la impresión como tal, y la encuadernación o recogida del libro. Y es en esta parte del proceso, la recogida del libro, donde se materializa y es evidente la mejora del proceso que queremos patentar.

Tomaremos como ejemplo la elaboración de 1.000 ejemplares de un libro de 80 páginas, tamaño 17x24 cm. (Tamaño sin refilar: 17,5x25 cm.)

MÉTODO TRADICIONAL

La técnica aplicada hasta ahora, para programar el libro, recogiénola manualmente, esto es sin máquinas colectoras ni plegadoras, teniendo una máquina de medio pliego (impresión máxima de 50x70 cm.) es la siguiente: Teniendo en cuenta el tamaño de la máquina (50x70 cm), y el tamaño del libro (17,5x25 cm) se pueden imprimir 8 hojas por medio pliego. Hay que tener en cuenta que el libro se imprime por ambas caras, esto es, imprime 8 páginas por el frente y 8 páginas por el respaldo, para un total de 16 páginas por cada hoja de 50x70 cm. (Fig. 1).

Por el lado de 70 cm. se programa el lado de las páginas tamaño 17,5 cm., es decir, caben 4 páginas (17,5x4=70 cm.), y por el lado de 50 cm. se programa el tamaño de las páginas tamaño 25 cm. (25x2=50 cm).

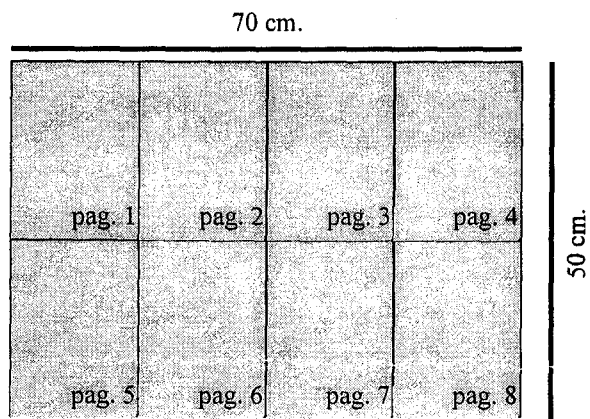


FIGURA 1
8 páginas por una cara y 8 páginas por el respaldo = 16 páginas

Teniendo en cuenta esta información, que se imprimen 16 páginas, y como tenemos un libro de 80 páginas, dividimos las 80 páginas, entre 16, lo cual nos da un total de 5, que es el número de medios pliegos (formatos de impresión) necesarios para hacer la impresión de UN LIBRO de 80 páginas.

Podemos observar en la figura No. 2 la forma tradicional como se ubican los números de las páginas. Estas deben ir en orden consecutivo, del 1 al 80, de esta manera:

Se toma el primer medio pliego y se numera: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Se toma el segundo medio pliego y se numera: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

Se toma el tercer medio pliego y se numera: 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48.

Se toma el cuarto medio pliego y se numera: 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64.

Se toma el quinto medio pliego y se numera: 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.

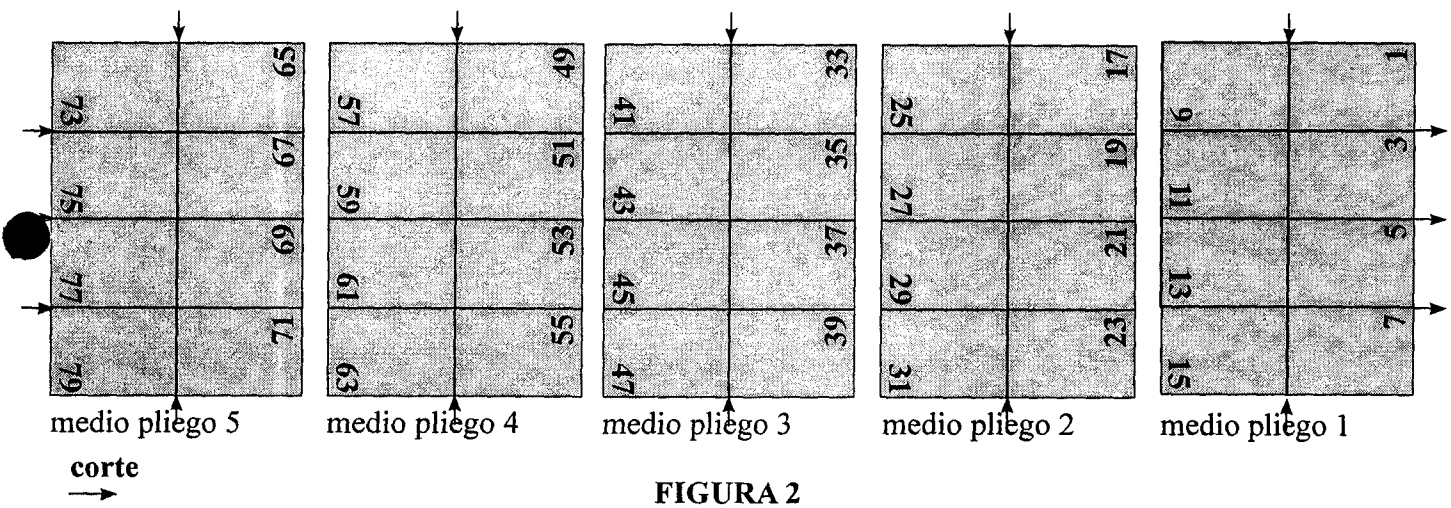


FIGURA 2

Es de notar que solo aparecen las páginas impares, ya que las pares, van en el respaldo. Así, detrás de la página 1, va la página 2; detrás de la página 3 va la página 4, así sucesivamente. Como son 1.000 ejemplares, se imprimen 1.000 copias de cada medio pliego (formato de impresión).

Una vez impresos los cinco medios pliegos por ambas caras, se llevan a la guillotina y cada medio pliego se corta por las líneas indicadas, dando como resultado 40 PILAS de 1.000 hojas cada una, tamaño 17,5x25 cm. (Fig. 3).

Las 40 PILAS se ordenan numéricamente colocándolas unas al lado de las otras formando una fila, para luego recoger cada una de las hojas. Es decir, hay un grupo de mil páginas con el número 1 (y su respaldo las páginas 2), otro grupo de mil páginas con el número 3 (y su respaldo las páginas 4)... y así hasta llegar al grupo de las páginas con el número 79 (con su respaldo la página 80). Esto implica cuarenta grupos de páginas que deben ser tomadas manualmente de **UNA EN UNA** para formar UN LIBRO de 80 páginas. Supone mil recorridos, uno por cada libro (Fig. 3), en los que el operario debe caminar para recoger cada libro, 7 metros. En total, para recoger 1000 libros, serían 7.000 metros.

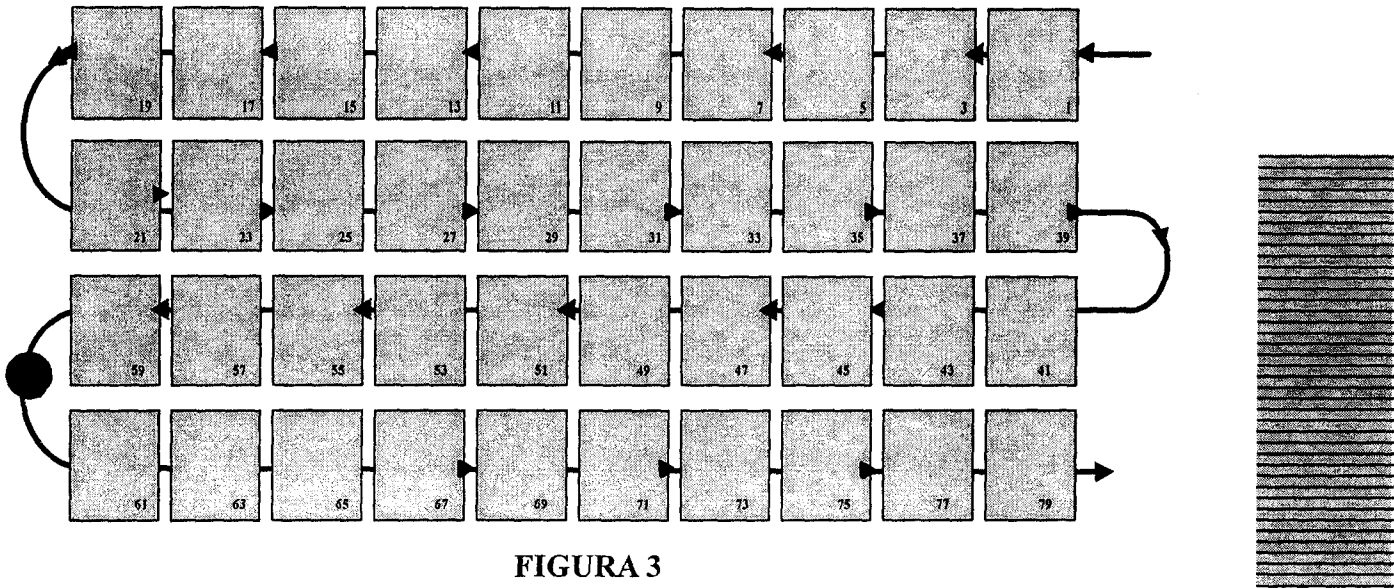


FIGURA 3

Luego de recoger UNA HOJA DE CADA PILA, en el orden indicado por las flechas, se obtiene UN LIBRO. Cada libro recogido de esta forma, se separa del siguiente, mediante una división, para luego pegarle la carátula.

Es en este proceso donde se producen aproximadamente el 12% de los errores, en páginas dobles (se toman dos en vez de una, al recogerlas), páginas en blanco, páginas que no se recogen (falta una página), páginas invertidas (al revés), consecuencia de la cercanía, tamaño de las pilas y el que las pilas tengan la misma altura.

OBJETIVO Y VENTAJAS DE LA INVENCIÓN

La innovación consiste que en vez de recoger hojas separadas (hoja por hoja, de 17,5x25 cm) esta se caracteriza por recoger (para el ejemplo) de medio pliego en medio pliego (70x49 cm). Esto es, en vez de tener CUARENTA GRUPOS (PILAS) de 2 páginas cada uno, tenemos CINCO GRUPOS (4 medios pliegos de 70x49 cm y 1 de 70x50 cm) de 16 páginas cada uno (Fig. 4). Como resultado, se obtienen los ahorros de tiempo, espacio y disminución de errores.

Recordemos, este número CINCO, sale de dividir la cantidad de páginas, entre el número de páginas que puede imprimir la máquina impresora de medio pliego. Como nuestro libro tiene 80 páginas, y nuestra máquina imprime medio pliego, dividimos 80 entre 16. Eso nos da 5. Esa es la cantidad de medios pliegos que debemos tener para hacer la impresión (Fig. 4).

En nuestro caso, se imprimen cuatro medios pliegos de 49x70 cm. y un medio pliego de 50x70 cm que servirá de solapa y separará cada grupo de 5 medios pliegos que forman un libro. **LO NOVEDOSO** está en **EL ORDEN DE NUMERACIÓN QUE TIENEN LAS PÁGINAS** en cada medio pliego, que permitirá un trabajo más ágil (comparar orden de los números en Fig. 2 y Fig. 4).

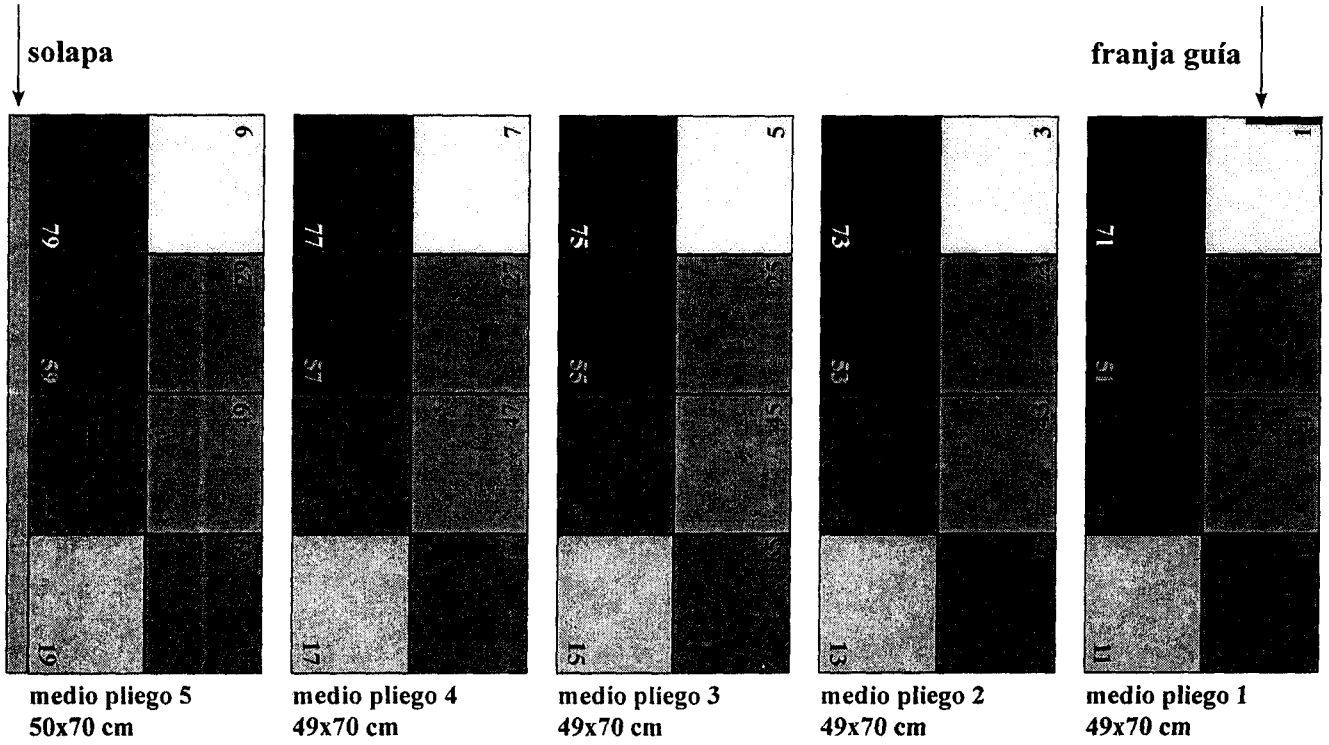


FIGURA 4

Para numerar las páginas se hace un machote o derrotero de los cinco medios pliegos (4 de 49x70 cm y 1 de 50x70 cm) (Fig. 4); se colocan uno sobre otro y se deja de último el medio pliego más grande, una especie de solapa que servirá para dividir los bloques de cinco pliegos. Se numera así:

- Se toma el primer medio pliego y se numera la página 1 y su respaldo 2 (medio pliego 1) (Fig. 4)
 - Se toma el segundo medio pliego y se numera la página 3 y su respaldo 4 (medio pliego 2) (Fig. 4)
 - Se toma el tercer medio pliego y se numera la página 5 y su respaldo 6 (medio pliego 3) (Fig. 4)
 - Se toma el cuarto medio pliego y se numera la página 7 y su respaldo 8 (medio pliego 4) (Fig. 4)
 - Se toma el quinto medio pliego y se numera la página 9 y su respaldo 10 (medio pliego 5) (Fig. 4)
-
- Las páginas 11 y 12 se hacen en el extremo opuesto del primer medio pliego (Fig. 4)
 - Las páginas 13 y 14 se hacen en el extremo opuesto del segundo medio pliego (Fig. 4)
 - Las páginas 15 y 16 se hacen en el extremo opuesto del tercer medio pliego (Fig. 4)
 - Las páginas 17 y 18 se hacen en el extremo opuesto del cuarto medio pliego (Fig. 4)
 - Las páginas 19 y 20 se hacen en el extremo opuesto del quinto medio pliego (Fig. 4)

- Las páginas 21 y 22 se hacen en el medio pliego 1 (Fig. 4)
- Las páginas 23 y 24 se hacen en el medio pliego 2 (Fig. 4)
- Las páginas 25 y 26 se hacen en el medio pliego 3 (Fig. 4)
- Las páginas 27 y 28 se hacen en el medio pliego 4 (Fig. 4)
- Las páginas 29 y 30 se hacen en el medio pliego 5 (Fig. 4)

- Las páginas 31 y 32 se hacen en el medio pliego 1 (Fig. 4)
- Las páginas 33 y 34 se hacen en el medio pliego 2 (Fig. 4)
- Las páginas 35 y 36 se hacen en el medio pliego 3 (Fig. 4)
- Las páginas 37 y 38 se hacen en el medio pliego 4 (Fig. 4)
- Las páginas 39 y 40 se hacen en el medio pliego 5 (Fig. 4)

- Las páginas 41 y 42 se hacen en el medio pliego 1 (Fig. 4)
- Las páginas 43 y 44 se hacen en el medio pliego 2 (Fig. 4)
- Las páginas 45 y 46 se hacen en el medio pliego 3 (Fig. 4)
- Las páginas 47 y 48 se hacen en el medio pliego 4 (Fig. 4)
- Las páginas 49 y 50 se hacen en el medio pliego 5 (Fig. 4)

- Las páginas 51 y 52 se hacen en el medio pliego 1 (Fig. 4)
- Las páginas 53 y 54 se hacen en el medio pliego 2 (Fig. 4)
- Las páginas 55 y 56 se hacen en el medio pliego 3 (Fig. 4)
- Las páginas 57 y 58 se hacen en el medio pliego 4 (Fig. 4)
- Las páginas 59 y 60 se hacen en el medio pliego 5 (Fig. 4)

- Las páginas 61 y 62 se hacen en el medio pliego 1 (Fig. 4)
- Las páginas 63 y 64 se hacen en el medio pliego 2 (Fig. 4)
- Las páginas 65 y 66 se hacen en el medio pliego 3 (Fig. 4)
- Las páginas 67 y 68 se hacen en el medio pliego 4 (Fig. 4)
- Las páginas 69 y 70 se hacen en el medio pliego 5 (Fig. 4)

- Las páginas 71 y 72 se hacen en el medio pliego 1 (Fig. 4)
- Las páginas 73 y 74 se hacen en el medio pliego 2 (Fig. 4)
- Las páginas 75 y 76 se hacen en el medio pliego 3 (Fig. 4)
- Las páginas 77 y 78 se hacen en el medio pliego 4 (Fig. 4)
- Las páginas 79 y 80 se hacen en el medio pliego 5 (Fig. 4)

Esta es la forma detallada como se deben numerar las 80 páginas del libro para poder aplicar el "Método Simplificado RSV de Recogida de un Libro".

Estos medios pliegos se intercalan (Fig. 5), se colocan los cinco medios pliegos uno encima del otro, en una escuadra para emparejarlos, dejando como último el de 50x70 cm., **que tiene un centímetro adicional, y sirve como solapa separadora del juego de pliegos**, cuya funcionalidad se explicará y quedará evidente en la parte final del proceso. Al inicio del libro, en el primer medio pliego se imprime una **franja guía** que tiene la página 1 y que desaparecerá una vez se le haga el corte final que dejará todas las páginas del mismo tamaño. Esto implica un recorrido de 2,46 metros en comparación con los 7 metros del método tradicional.

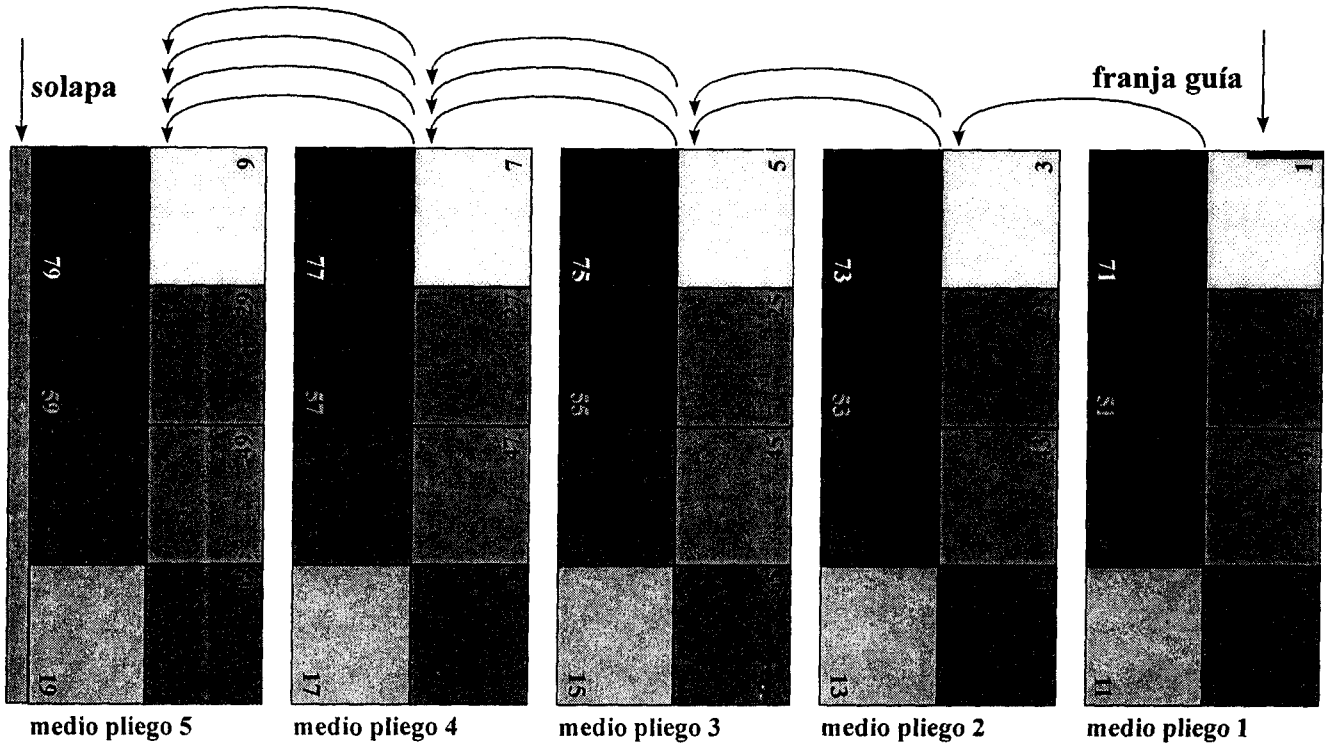


FIGURA 5

El papel impreso se corta por el centro (Fig. 6), formando dos grupos, A y B. La numeración solo abarca los números impares, pues los pares se encuentran al respaldo de cada hoja.

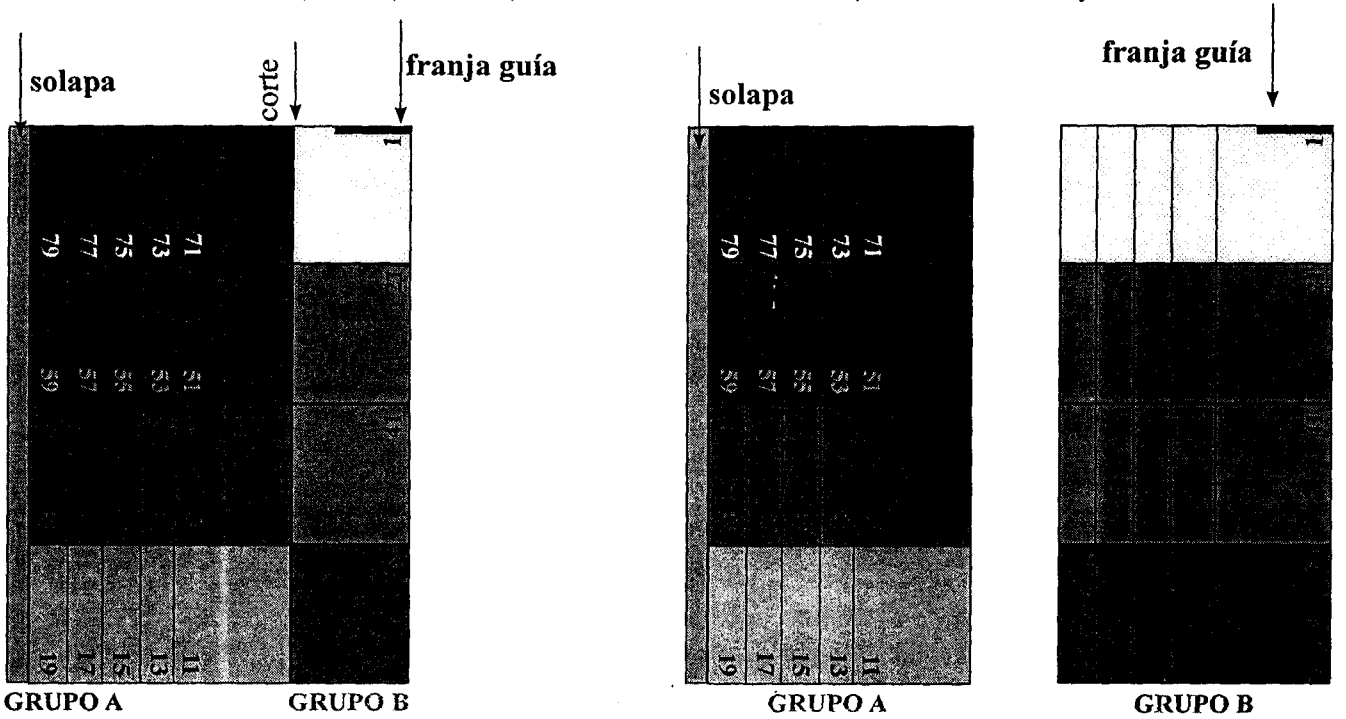


FIGURA 6

Para ubicar las páginas en la secuencia correcta, se gira el grupo B 180 grados. Este giro es importante, pues permite que las páginas queden en el mismo sentido y orden consecutivo.

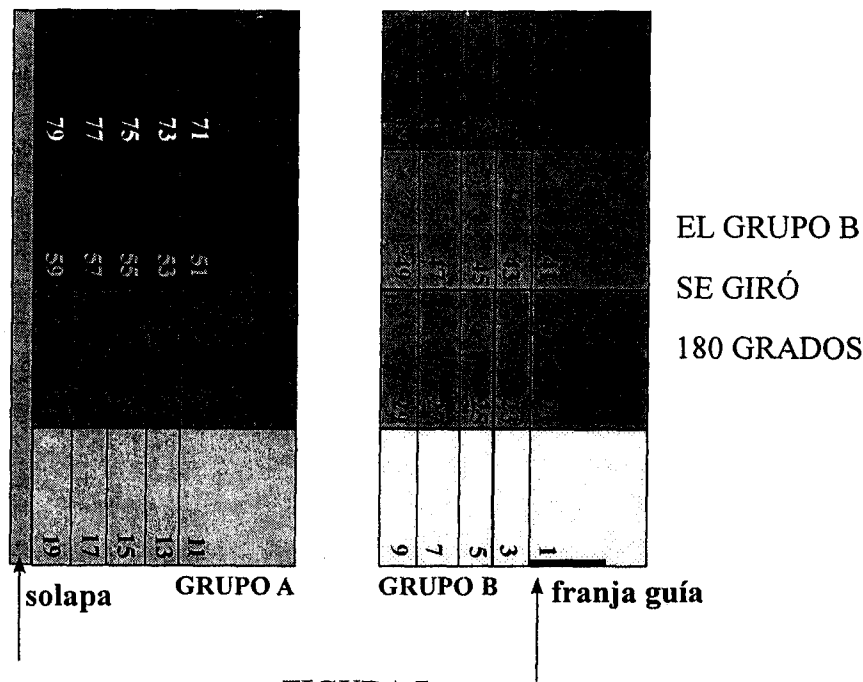


FIGURA 7

Es en este paso donde se utiliza la franja guía, la cual sirve para visualizar el comienzo de la pila que se debe levantar, y que van a ser unidas al grupo A y formar una nueva pila.

Se hace una nueva pila (Fig. 8) de tal manera que el grupo B quede encima del grupo A. Ahora el número 11 quedó “debajo” del 9, grupo que también está organizado en secuencia, con el 13, 15, 17 y 19.

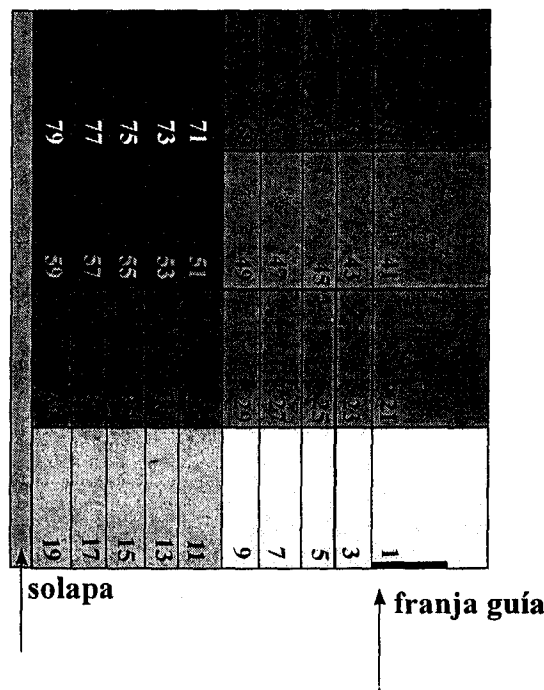


FIGURA 8

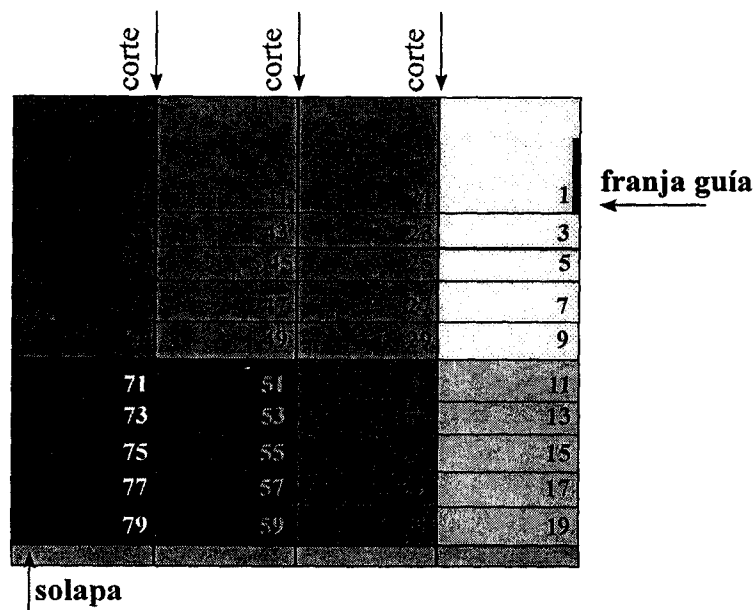


FIGURA 9 (figura 8, girada 90 grados)

Este nuevo grupo (Fig. 9) se corta por las guías marcadas. El grupo que tiene la página 1 termina en la 19; el segundo grupo continúa con el número 21 hasta la 39, última en el pliego que tiene la solapa, y así hasta llegar al cuarto grupo que finaliza en 79. Estas páginas están cortadas al tamaño del libro (en nuestro ejemplo, 17x24 cm.). Es decir, se cuentan 4 grupos, para formar un libro de 80 páginas (Fig. 10).

Se toma de la primera pila el primer grupo hasta la solapa (esta solapa sirve para indicar la cantidad de páginas que se deben levantar para ser unidas con los demás grupos en la misma forma); se une con el primer grupo de la segunda pila, el primer grupo de la tercera pila y el primer grupo de la cuarta pila, obteniéndose un libro completo.

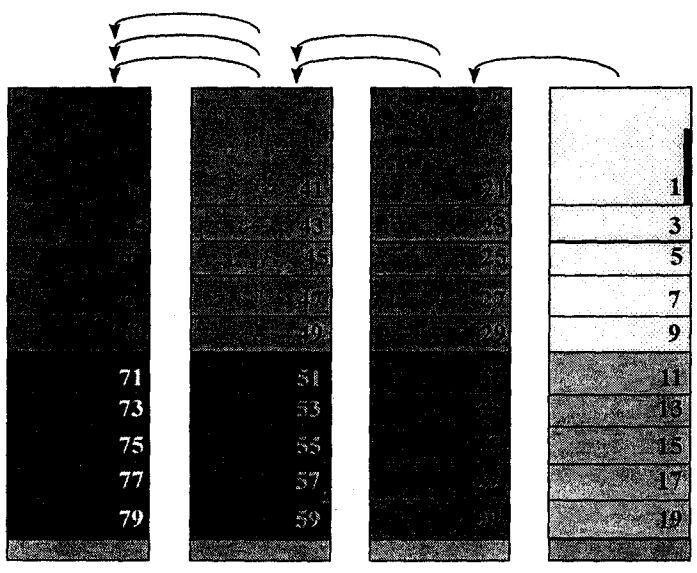


FIGURA 10

El operario une estos cuatro grupos tomando como referencia las solapas, obteniendo como resultado el libro armado (Fig. 10).

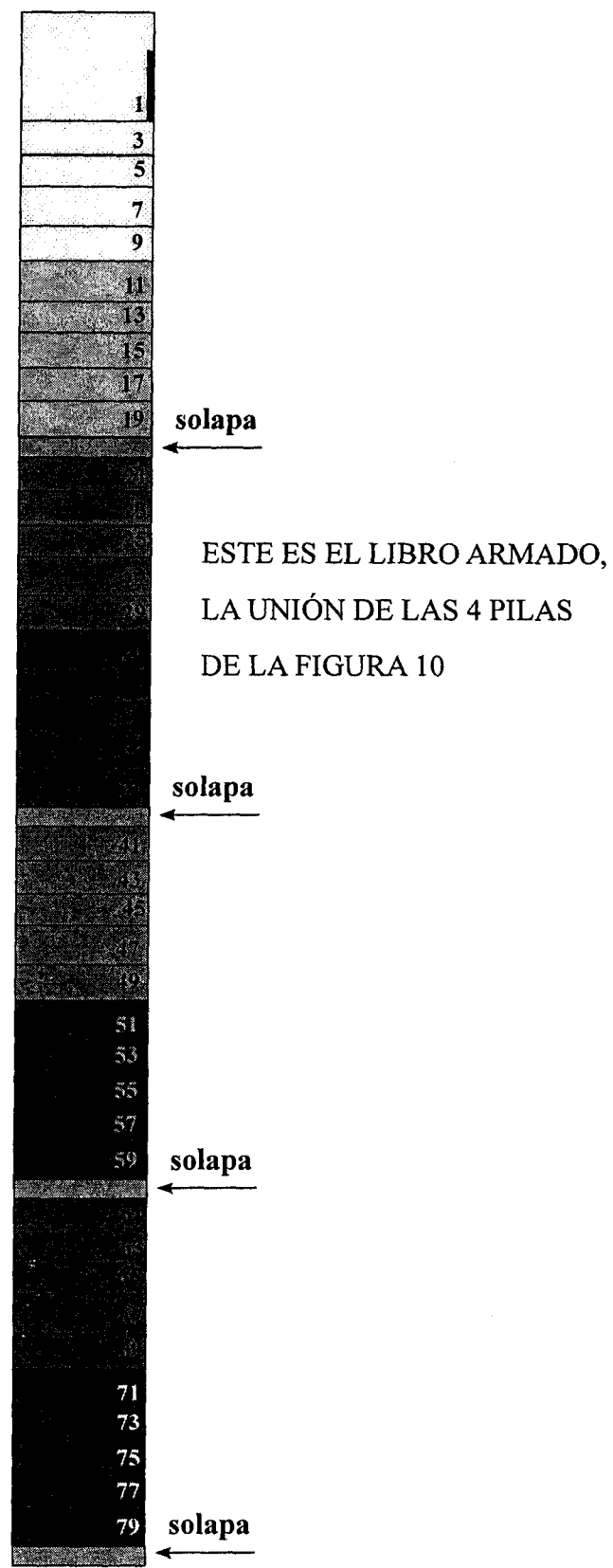


FIGURA 11

Este proceso se repite con todos los ejemplares que se imprimieron, para el ejemplo, 1.000 veces (1.000 libros). Cada libro recogido de esta forma, se separa del siguiente mediante una división para luego pegar la carátula.

Cuadro No. 1
Comparación de resultados (1000 libros de 80 páginas, tamaño 17x24 cm.):

MÉTODO TRADICIONAL	Parámetro de comparación	MÉTODO SIMPLIFICADO RSV
Igual	Costo de películas	Igual
Igual	Costo de planchas	Igual
7 metros	Recorrido para recoger un libro	2,46 metros
40	Grupos de hojas para armar un libro	5
64	Horas/hombre/trabajo	20
10%	Errores al armar un libro	0,1%
12%	Papel excedente	4%
7 cortes	Bajada de guillotina	4 cortes

CONCLUSIONES

Este proceso

- Reduce significativamente el tiempo que se emplea para recoger el libro, pues en vez de alzar 2 páginas a la vez, se alzan 16 páginas (ganancia de tiempo y espacio).
- Minimiza los errores tales como hojas en blanco, invertidas, dobles... Al unir los pliegos, el operario nota si hay hojas en blanco, y ya que se intercalan medios pliegos, es imposible colocarlos invertidos o repetidos.
- No implica adquisición de maquinaria (a menos que se automatice el proceso).

- Hay que “aprender” a ubicar de una forma diferente las páginas como se indica en la figura 4, antes de imprimir. Para ubicar en forma correcta las páginas, aplicando la anterior metodología, se debe hacer un machote teniendo en cuenta tres variables: el tamaño de la máquina impresora, el tamaño del libro y el número de páginas.

ESTE SISTEMA DARÁ UN CAMBIO FUNDAMENTAL EN LA ENCUADERNACIÓN DE LIBROS EN MUCHOS PAÍSES DEL MUNDO.

- 1. El Método Simplificado RSV se caracteriza por recoger un libro en medios pliegos (49x70 cm, y el último 50x70 cm) (16 páginas a la vez, en el ejemplo), u otro formato con lo cual se obtienen menores tiempos, menores errores y menores espacios para realizar el proceso.
- 2. Este método de recoger o armar un libro **uniendo los medios pliegos** (formatos de impresión) **no es aplicado por ninguna empresa o persona en Colombia, ni el exterior**, por lo cual se busca la protección. Lo hemos implementado por más de seis años en nuestra empresa editorial con muchos beneficios en tiempo y calidad del producto terminado (Cuadro 1).
- 3. Lo novedoso está en el orden de numeración que tienen las páginas en cada medio pliego, que permitirá la unión de los mismos quedando las páginas en orden numérico consecutivo.

Para explicar el proceso, motivo del invento, se presentó un ejemplo de 1.000 ejemplares de 80 páginas, tamaño 17,5x25 cm., pero se puede hacer con 2.000, 3.000, 5.000 y más ejemplares con cualquier número de páginas (150, 300, 600, etc.).

En el método tradicional se divide el número de páginas entre 2 y da la cantidad de pilas que se deben tener para recoger el libro. Si tomamos como base un libro con 672 páginas, deberíamos tener 336 PILAS para recoger, y así armar un libro. Además, se recorren 64 mt (17,5 cm antes del refile x 336 pilas).

En el método propuesto, se divide 672 entre 16 páginas (las páginas que se imprimen cada vez que el papel pasa por la impresora), lo cual **nos daría 42 medios pliegos para unir, en comparación con las 336 pilas del método tradicional**. Se recorren 20,59 mt (49 cm x 21 pilas + una pila de 50 cm que lleva la solapa).

Es decir, la fórmula para hallar el número de pliegos es:

$$\frac{\text{número total de páginas}}{\text{número de páginas que caben en un formato de impresión}}$$

Cuando el número total de páginas no sea múltiplo de las que caben en una impresión, las sobrantes se cortan individualmente y se unen al final del libro.

El método propuesto 'Método Simplificado RSV de recogida de un libro' se hace más eficiente a medida que aumenta el número de páginas de un libro, y es aplicable a cualquier formato de libro (tamaño carta, 21,5x28 cm; media carta 14x28 cm, etc.) en cualquier máquina (cuarto pliego, medio pliego o un pliego) que se quiera imprimir.

450
K2

RESUMEN

EL MÉTODO SIMPLIFICADO RSV DE RECOGIDA DE UN LIBRO, enmarcado dentro del sector de las Artes Gráficas permite recoger los libros, una vez impresos, de una manera mucho más rápida, ya que se levantan 10, 16 ó 20 páginas (dependiendo del tamaño del libro), en vez de ser recogidas individualmente, reduciendo los tiempos empleados, con el consecuente ahorro de dinero.

Lo novedoso está en el ORDEN DE LOS NÚMEROS DE LAS PÁGINAS al momento de imprimir, para que se recojan de una forma mucho más ágil, lo que permite minimizar los errores tan comunes en el negocio editorial, llevándolos del 10% al 0,1%; y además, minimizar el espacio que se debe disponer para este proceso.

151
153

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

2º 1º Requerimiento 11905

Doctor (a)

ALCEDO VENGOECHEA RAFAEL

REFERENCIA

Radicación No. 7 66725

Trámite 2

Evento 1

Actuación 430

Oficio No. 11905

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Para dar respuesta a lo siguiente se sugiere visitar la página web de esta entidad en la dirección electrónica <http://www.sic.gov.co/propiedad/PropiedadInd.php>.

2. Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo. La descripción de la invención debe ser clara y completa, de manera tal que una persona versada en la materia pueda ejecutarla. Así mismo, deberá indicar: a) el sector tecnológico al que se refiere o se aplica la invención; b) el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas; c) el objetivo de la invención y las ventajas de ésta. En un comienzo, la descripción deberá permitir la comprensión del problema técnico y la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, elaborando una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña.

3. La descripción propiamente dicha de la estructura de la invención, debe ser redactada con suficiente detalle como para que pueda ser realizada por alguien ajeno al solicitante, para ello se requiere que las figuras contengan números de referencia para designar cada una de las piezas, en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención para ser descritos en la descripción. En los casos en que así se requiera, se sugiere aportar nuevos dibujos que muestren el dispositivo en corte, enumerando las partes con números de referencia y mostrando todos los aspectos importantes. Preferiblemente, los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza.

4. Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción. Por su estructura, se compone de: a) un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico; y b) una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger. Estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.

Continúa en la página siguiente...

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No.: 7 66725

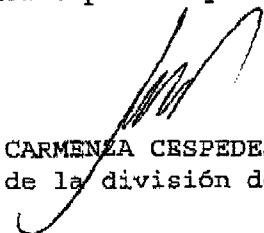
5. Por su importancia las reivindicaciones deben ir numeradas, preferiblemente por números arábigos, donde la reivindicación más importante ocupe el primer lugar, seguida de una, ó varias reivindicaciones, según sea el caso. Cuando haya lugar a dos o más reivindicaciones independientes, éstas deberán ir inmediatamente después de aquella que les dio origen. Debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen.

6. Debe enviar un resumen, el cual consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente. Dicho resumen servirá solo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.

7. Para efectos de la publicación en la gaceta se recomienda allegar el extracto diligenciado.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENIA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha 27 SET 2007
adpal

RAFAEL SALCEDO VENGOECHEA
Oficina Calle 58 70-20 • Teléfonos 344 4230, 360 3674
editorial_mejoras@yahoo.com
Residencia Calle 94 47-53 • Teléfono 357 6943
Barranquilla, Colombia

MÉTODO SIMPLIFICADO RSV DE RECOGIDA DE UN LIBRO

Objetivo General:

Diseñar un método simplificado para recoger un libro disminuyendo tiempos y errores en los procesos, con **INVERSIÓN CERO** en maquinaria.

Objetivos Particulares:

- Agilizar la recolección de las páginas impresas de un libro sin recurrir a máquinas plegadoras o colectoras.
- Reducir los costos y tiempos en la recogida.
- Combinar de una manera diferente los números, preparados para el corte y la unión de las páginas impresas.

Marco Histórico:

Siempre ha sido un proceso demorado la armada de un libro para los medianos "hacedores" de libros. Las máquinas que existen son supremamente costosas.

En nuestro caso, mi padre, Rafael Salcedo Villarreal (q.e.p.d), fundó una empresa editorial hace 68 años. Invertimos en máquinas de medio pliego (70x50 cm), pero eso no hacía más rápida la armada de los libros. Solo se imprimían más rápido.

He conocido varias imprentas en el país, y no he encontrado un sistema de armada de libros que se asemeje al que voy a plantearles.

Así nace la idea: de "vivir las demoras" y "pensar en la solución" para recortar los tiempos en la armada de libros. Desde hace cinco años hemos adoptado este proceso en la empresa con excelentes resultados.

Marco Técnico:

Este procedimiento se puede aplicar a un libro con cualquier número de páginas, pero vamos a tomar la edición de mil ejemplares de un libro de 17x24 cm, de 80 páginas.

La manera tradicional consiste en que una vez impresos los pliegos, estos se cortan al tamaño de las páginas (17x24 cm.). Se ordenan numéricamente en pilas colocándolas unas al lado de otras formando una fila, para luego recoger las hojas. Es decir, hay un grupo de mil páginas con el número 1 (y su respaldo las páginas 2), otro grupo de mil páginas 3 (y su respaldo las páginas 4)... y así hasta llegar al grupo de las páginas 79 (con su respaldo la página 80). Esto implica cuarenta grupos de páginas que deben ser tomadas manualmente para formar UN LIBRO. Esto supone mil recorridos (Fig. 1).

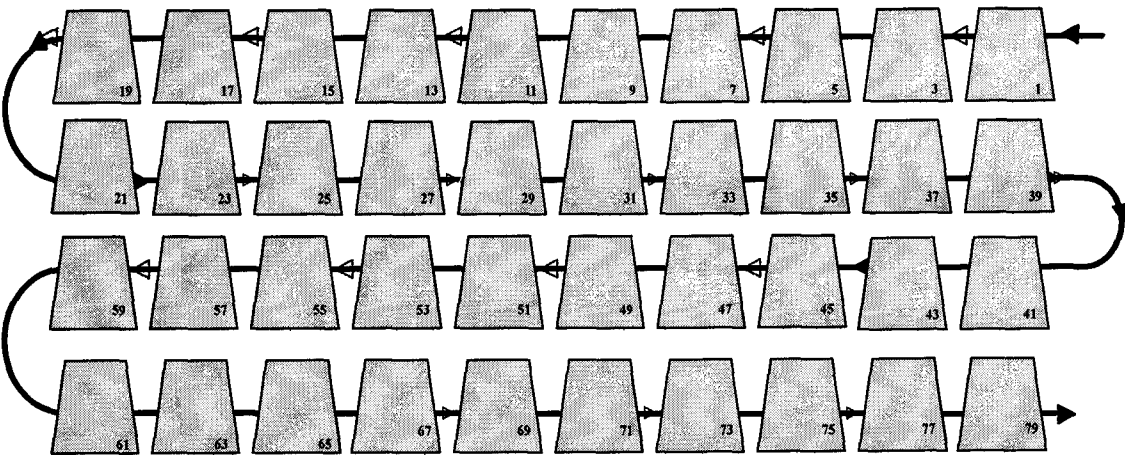


FIGURA 1



La innovación consiste que en vez de recoger hojas separadas (hoja por hoja, de 17x24 cm.) se recoge de medio pliego en medio pliego (70x50). Esto es, de tener CUARENTA GRUPOS de 2 páginas cada uno, tenemos CINCO GRUPOS de 16 páginas cada uno.

Este número CINCO, sale de dividir la cantidad de páginas, entre el número de páginas que puede imprimir la máquina impresora en una sola tirada. Como nuestro libro tiene 80 páginas, y nuestra máquina imprime medio pliego, dividimos 80 entre 16. Eso nos da 5. Esa es la cantidad de medios pliegos que debemos tener para hacer la impresión.

En nuestro caso, se imprimen cuatro medios pliegos de 49x70 cm. y un medio pliego de 50x70 cms. Lo novedoso está en EL ORDEN que tienen las páginas numeradas en cada medio pliego, que permitirá un trabajo más ágil (Fig. 2).

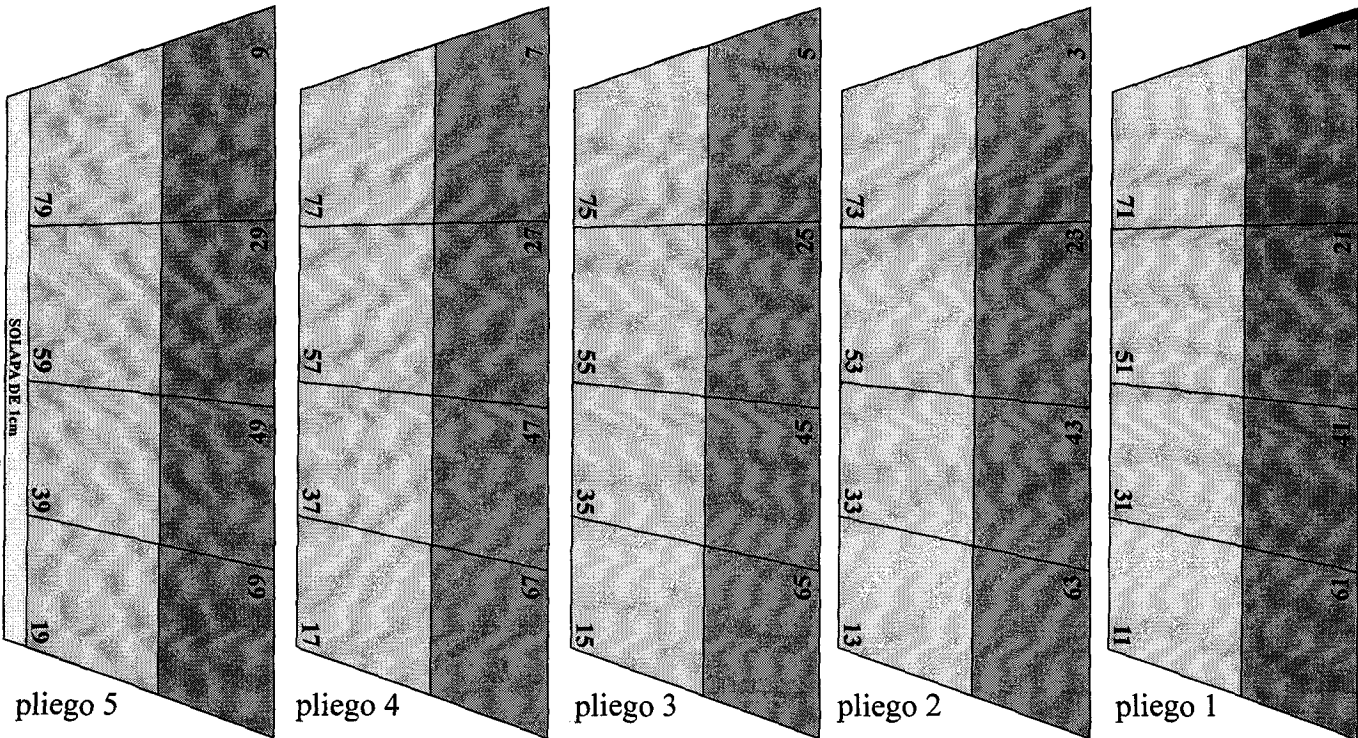


FIGURA 2

Estos pliegos se intercalan, se colocan los cinco medios pliegos uno encima del otro, en una escuadra de madera para emparejar las páginas, dejando como último el de 50x70 cm., que tiene un centímetro adicional, y sirve como solapa separadora del juego de pliegos. El inicio del libro lo da la franja guía que tiene la página 1. El final de ese grupo de páginas en color oscuro, termina en la página 9. Nótese la ubicación de la que debe ser la siguiente página, la 11 (Fig. 3).

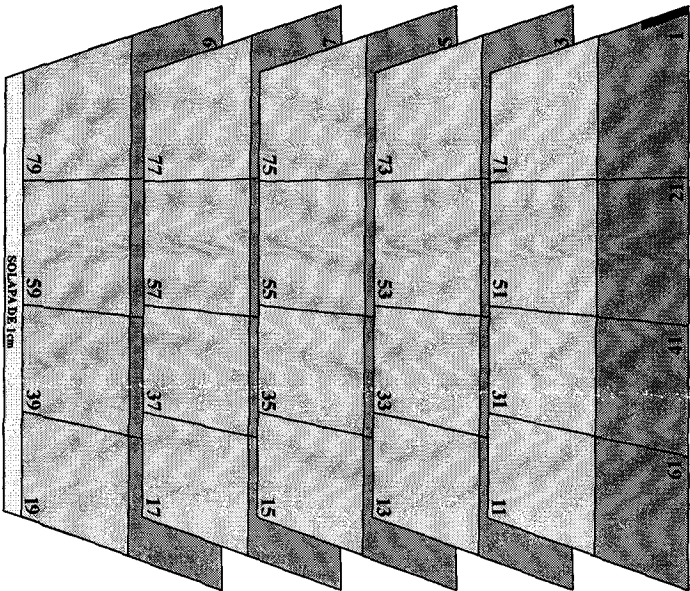
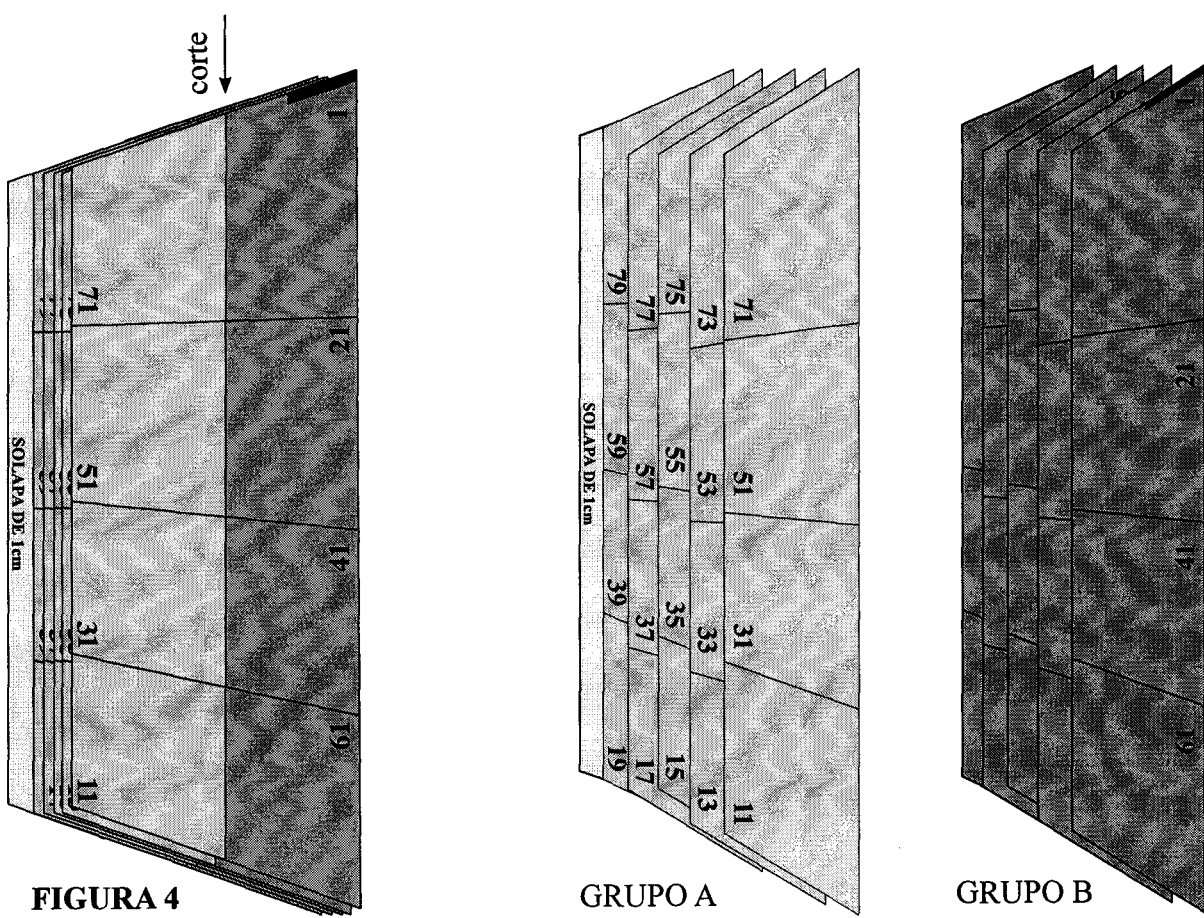
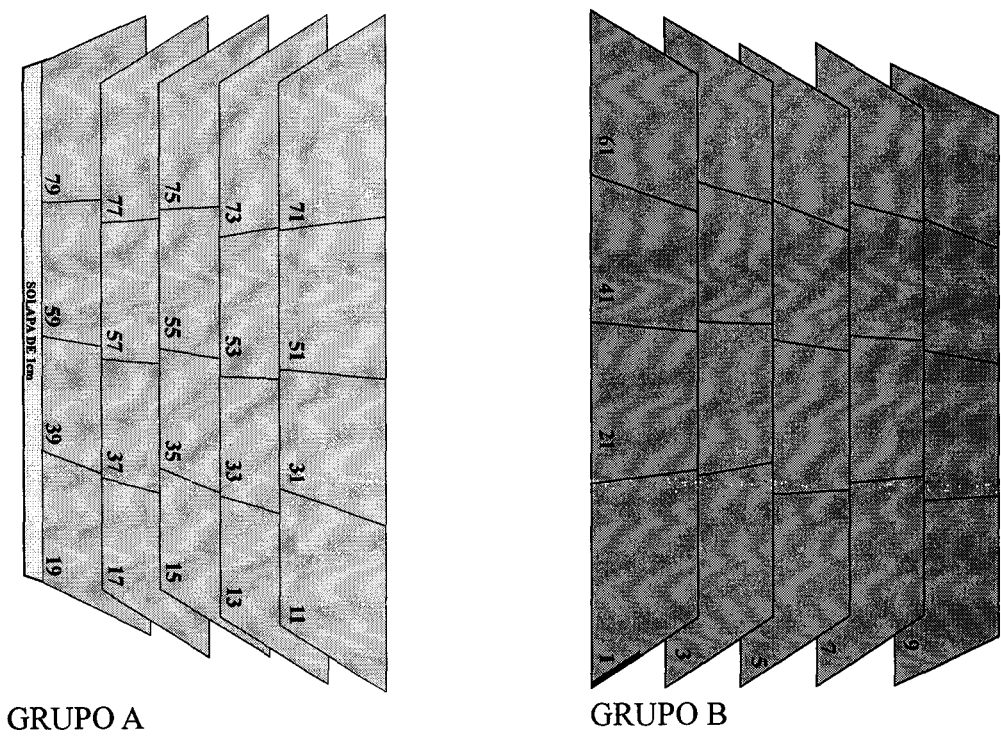


FIGURA 3

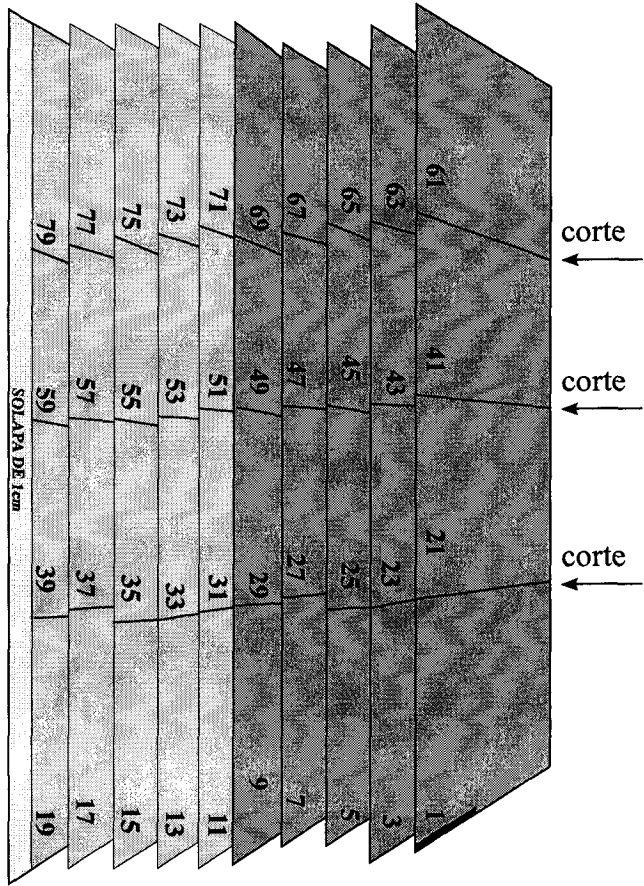
Se cortan por el centro (Fig. 4), formando dos grupos, A y B. La numeración solo abarca los números impares, pues los pares se encuentran al respaldo de cada hoja.



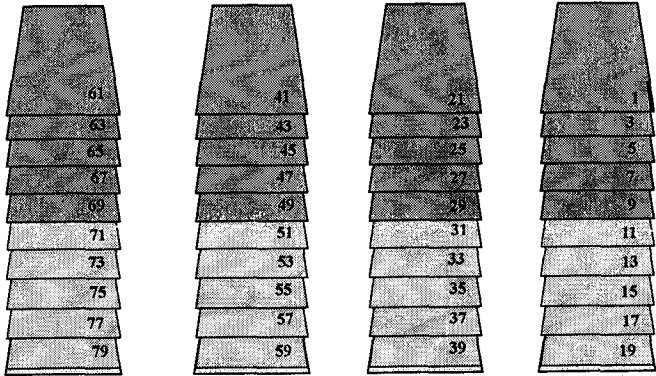
Para ubicar las páginas en la secuencia correcta, **se gira el grupo B 180 grados**. Este giro es importante, pues permite que los márgenes que llevan los libros en la parte de arriba de la página sea igual en todos los pliegos. Del grupo A se toman las hojas hasta llegar a la que tiene la solapa, que indica el final del libro.



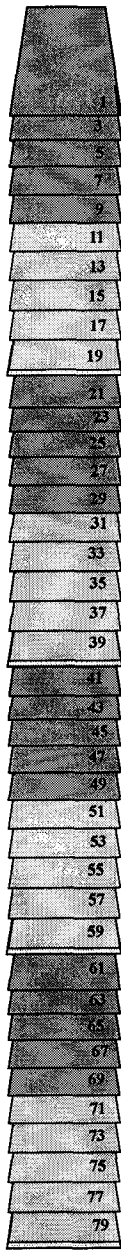
Se hace una nueva pila de tal manera que el grupo A quede encima del grupo B. Ahora el número 11 quedó “debajo” del 9, grupo que también está organizado en secuencia, con el 13, 15, 17 y 19.



Este nuevo grupo se corta por las guías marcadas. El grupo que tiene la página 1 termina en la 19; el segundo grupo continúa con el número 21 hasta la 39, última en el pliego que tiene la solapa, y así hasta llegar al cuarto grupo que finaliza en 79. Estas páginas corresponden al tamaño del libro (en nuestro ejemplo, 17x24 cm.). Es decir, se cuentan 4 grupos, para formar un libro.



El operario une estos cuatro grupos tomando como referencia las solapas, obteniendo como resultado el libro armado.



Comparación de resultados (1000 libros de 80 páginas, tamaño 17x24 cm.):

MÉTODO TRADICIONAL	Parámetro de comparación	MÉTODO SIMPLIFICADO RSV
Igual	Costo de películas	Igual
Igual	Costo de planchas	Igual
5,6 metros	Espacio para armar el libro	2,4 metros
40	Grupos de hojas para armar un libro	5
64	Horas/hombre/trabajo	20
Difícil control	Errores al armar un libro	Errores minimizados
12%	Papel excedente	6%
7 cortes	Bajada de guillotina	4 cortes

Conclusiones:

Este proceso

- **Reduce significativamente el tiempo** que se emplea para recoger el libro, pues en vez de alzar 2 páginas a la vez, se alzan 16 páginas (**ganancia de tiempo y espacio**).
- **Minimiza los errores** tales como hojas en blanco, invertidas, dobles... Al unir los pliegos, el operario nota si hay hojas en blanco, y ya que se intercalan medios pliegos, es imposible colocarlos invertidos o repetidos.
- **No implica adquisición de maquinaria.**

- Solo hay que “aprender” a ubicar de una forma diferente las páginas al momento de imprimir. Para ubicar en forma correcta las páginas, aplicando la anterior metodología, se debe hacer un machote teniendo en cuenta tres variables: el tamaño de la máquina impresora, el tamaño del libro y el número de páginas. Este sistema dará un cambio fundamental en la encuadernación de libros en muchos países del mundo.

160
162

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 07066725

Clasificación Internacional (IPC): B41C 1/00

Concepto Técnico No. 1786

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Vía Nacional

☒

Vía PCT (fase nacional)

☐

Cap. I

☐

Cap. II

☐

No. Sol. Internacional

Fecha de Presentación Internal.

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 4 a 10 como se radicó inicialmente.
Folios: 15 a 27 modificada.
Folios: 91 a 101 modificada.
- 1.2. Reivindicaciones: Folio: 26 a 25 como se radicó inicialmente.
Folios: 101 a 102 modificadas.
- 1.3. Dibujos: Folios: 5 a 10 como se radicó inicialmente.
Folios: 16 a 25 modificados.
Folios: 105 a 130 nueva copia.

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "METODO SIMPLIFICADO DE RECOGIDA DE UN LIBRO".

El objeto de la presente solicitud de invención, se refiere a un método simplificado para armar libros, disminuyendo tiempos y errores en los procesos.

El problema planteado en esta solicitud se refiere a que la armada de un libro es un proceso demorado para los medianos hacedores y porque las máquinas que existen son muy costosas.

Para solucionar este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un método simplificado en el cual se recoge medio pliego de papel, obteniéndose como resultado ahorros de tiempo, espacio y disminución de errores.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: B41C 1/00.

3. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

3.1. Novedad (artículo 16 D486)

La solicitud en estudio se definió por el capítulo reivindicatorio, compuesto por la reivindicación independiente 1 y las reivindicaciones dependientes 2 a 10, en los folios número 101, 102.

Las reivindicaciones 1 a 10 se refieren a un método simplificado de recogida de un libro que minimiza los tiempos de operación y los errores de edición, caracterizado por unir los pliegos sin cortar, tal como salen de la maquina impresora y por utilizar una franja guía (11), una solapa (12) y un giro de 180°.

Teniendo en cuenta la materia reivindicada y de acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se determina que la solicitud en estudio **es novedosa**, toda vez que realizada la búsqueda de anterioridades en los archivos, como se expresó en el numeral 3., no se encontró documento alguno cuyas características sean iguales a las definidas por la presente solicitud.

3.2. Nivel inventivo (artículo 18 D 486)

Dado que el objeto reivindicado presenta características que no constituyen una derivación evidente del estado de la técnica, solucionando el problema técnico planteado, se puede establecer que la materia objeto de la invención cumple con el requisito de **nivel inventivo**.

3.3. Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

De acuerdo con el artículo 19 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se considera que la invención titulada: "Método simplificado de recogida de un libro", **es susceptible de aplicación industrial** porque puede ser producida o utilizada en la industria.

4. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** las reivindicaciones 1 a 10 (folios: 101, 102).

Bogotá, D.C.,

CONCEPTO TECNICO No. 1786	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202065
------------------------------	---

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCION No. 32558
Por la cual se otorga una patente de invención

CERTIFICADO No. 29069

Rad. N° 07-66725

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 38 del artículo 3° del Decreto 1687 de 2010, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el día 03 de julio del 2007 con el N° 07-066725-00000-0000, el señor Rafael Salcedo Vengoechea, actuando en nombre propio, presentó la solicitud de patente de invención titulada "METODO SIMPLIFICADO DE RECOGIDA DE UN LIBRO".

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 588 del 31 de enero del 2008, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 11857 y notificado por fijación en lista el 22 de octubre del 2009 se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 86 a 88 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión, para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° 07-066725-00008-0000 del 26 de noviembre del 2009, respondió oportunamente el requerimiento formulado, y presentó nuevas reivindicaciones 1 a 10 (Fis. 101 y 102) que reemplazan las originalmente presentadas, atendiendo de esta manera las observaciones efectuadas en el examen de fondo. Se aceptó el nuevo capítulo reivindicatorio presentado, como quiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina "[l]os países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial."